

energías renovables, el compromiso cooperativo

Marcelo Gallo¹

La generación de energía está estrechamente vinculada con los orígenes de las cooperativas de electricidad en la Argentina. Con viejos equipos generadores, los pioneros del sector alumbraron el desarrollo de centenares de localidades en todo el país.

El devenir de las regulaciones del sector hizo que las entidades solidarias se fueran convirtiendo, en materia energética, en distribuidoras, dejando de lado la generación. Esto sucedió a partir de la década del 70, cuando se puso en funcionamiento el sistema interconectado nacional y la energía comenzó a ser generada por grandes represas hidroeléctricas, transportándose a través de extensas líneas sostenidas por grandes torres que podemos ver a la vera de rutas de todo el país y cruzan los campos argentinos. Quedan como testimonio de aquella época numerosas salas de máquinas y galpones de las viejas usinas, en muchos casos reconvertidos para fines sociales, institucionales o culturales.

Sin embargo, la creciente necesidad de reconvertir la matriz energética de la Argentina - basada mayoritariamente en la fuente térmica-, en virtud, entre otros factores, de los signos de calentamiento global, advertidos por reconocidos científicos e investigadores de todo el mundo, impulsa al cooperativismo a hacer un aporte en la promoción de energías obtenidas de fuentes renovables.

En tal sentido, el de energías renovables es uno de los ejes estratégicos de la gestión de FACE. Y cada vez que nuestra federación culmina con sus congresos bianuales, sometemos a consideración del Consejo de Administración las conclusiones producto del debate intenso de los asistentes. De allí surgen los temas en los que FACE quiere reafirmar el rumbo y comprometerse a llevar adelante en el período siguiente hasta que se concrete el próximo congreso. Estos conceptos son plasmados en un libro que se denomina *Bases para la Gestión de FACE*, del cual hemos editado recientemente el tercer volumen. Allí se exponen con claridad los consensos que definen el accionar federativo. Lo que sigue es el capítulo "Energía,

(1) CPN Presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (FACE). Vice presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina.

presente y futuro”, del libro *Bases III*, compromiso asumido por nuestra federación: “El cuidado y la preservación del medio ambiente son, en el presente, cuestiones estratégicas que hacen a la sobrevivencia del planeta. No debemos ser un producto del medio ambiente, sino que éste debe ser un producto nuestro.

Los ciudadanos tenemos que volvernos actores y no espectadores. Comprar alimentos producidos localmente y tomar el transporte público, ahorra energía.

Cada hora llega a la Tierra más energía solar que la utilizada por toda la población en un año. El viento también puede ser un recurso que no altera el equilibrio ecológico. El mundo debe transformar su matriz energética para que la vida siga siendo posible.

Y las cooperativas de electricidad no somos ajenas a esta situación. Debemos promover redes inteligentes que permitan a los consumidores generar parte de su propia energía y enviar cualquier sobrante de vuelta al sistema para que otros la usen. Podemos impulsar la generación con molinos de viento, paneles solares o micro generadores que usan la biomasa como insumo que en muchos casos no se aprovecha y se constituye, entonces, en un factor de riesgo ambiental. Podríamos utilizar una capacidad de cómputo distribuido que permitiría monitorear y ajustar en tiempo real, administrando las horas pico. La utilización del biogás es también una alternativa posible. En fin, son muchas las cosas que hoy podemos hacer, sin descartar la aparición de nuevas formas hoy desconocidas, que surjan a partir de la investigación y nuevos estudios. Desde FACE estamos intentando impulsar iniciativas de esta naturaleza. Hemos lanzado el programa GECI (Generación Eléctrica de Cooperativas Integradas), que tiene por objeto desarrollar centrales de generación de energía eléctrica que posibiliten el abastecimiento de los importantes incrementos de demanda que experimentan nuestras cooperativas, con la utilización preferencial de recursos energéticos regionales, renovables y no contaminantes.

La generación de energía ha constituido una de las principales actividades en el origen del movimiento cooperativo eléctrico. Así nacieron nuestras entidades y quizás se acerque el momento de volver a generar en escala local, para garantizar la prestación del servicio a las comunidades que asistimos.

El problema de la energía

Los niveles alcanzados en la explotación y uso de los energéticos han generado diversos problemas, tanto en la administración de los recursos como en el impacto social y ambiental.

Las fuentes primarias de energía pueden caracterizarse como “renovables” o no renovables. Mientras las primeras comprenden los recursos que a pesar de ser utilizados mantienen su disponibilidad en forma permanente, las no renovables disminuyen su volumen en la medida que se van consumiendo.

Las fuentes de energías renovables están constituidas por la radiación solar, la energía geotérmica y la de origen gravitacional. El estado de desarrollo tecnológico para el aprovechamiento de estos recursos es dispar y en general resultan en desventaja económica respecto del uso de energías no renovables.

Las reservas de energías no renovables están constituidas por los recursos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, el carbón, uranio y torio. El consumo energético mundial se alimenta fundamentalmente de recursos no renovables agotables. Tal el caso de nuestro país, que satisface sus necesidades energéticas sobre la base de hidrocarburos líquidos y gaseosos en un 90%.

La Argentina ha pasado de ser exportador de energía a importar en cantidades crecientes en los últimos años.

Esto plantea el primer problema energético actual, que puede sintetizarse como el del “agotamiento de los recursos energéticos no renovables”. Resulta sencillo verificar que al ritmo de consumo actual los recursos renovables sólo permitirán satisfacer la demanda por un lapso que se mide en pocas decenas de años.

Esta circunstancia se acentúa en nuestro país, donde el horizonte de reservas gasíferas y de petróleo se mide en menos de diez años.

El problema del agotamiento de los recursos ha generado esfuerzos en diversificar las fuentes, modificando la denominada matriz energética, intensificando el uso de los recursos renovables.

El segundo problema se origina en los niveles de consumo energético que ha originado la modalidad o estilo de vida implantado en el mundo occidental y extendido en todo el mundo. Se ha generado un verdadero despilfarro en los niveles de consumo energético para la iluminación urbana, calefacción, aire acondicionado, transporte individual, empaque y otros.

En este sentido, los Estados han emprendido campañas en forma más o menos agresiva para efectuar un uso racional de la energía, que debe pasar por un mayor cambio de hábitos y una mayor eficiencia.

Un tercer problema está asociado al impacto medioambiental que ocasiona la actividad energética, fundamentalmente en sus emisiones o contaminación atmosférica, incrementando los niveles de bióxido de carbono en la biosfera. Esto es el origen del indeseable efecto invernadero y el consiguiente calentamiento global.

Sintetizando, el problema de la energía puede resumirse en los siguientes puntos:

- El agotamiento de los recursos no renovables.
- La baja eficiencia en las modalidades de consumo generalizadas.
- Los altos niveles de emisiones que contribuyen al calentamiento global.

No escapa que esta problemática tiene consecuencias económicas relevantes. El agotamiento de recursos significa escasez y esto conlleva al incremento de precios. La baja eficiencia implica incrementos de consumo que requieren inversiones en infraestructura que podrían evitarse. El calentamiento global origina cambios climáticos asociados a acciones de gobierno para atenuar inundaciones o paliar sequías con recursos del erario público.

Las cooperativas, como partícipes de diverso modo en la cadena energética, no pueden ser ajenas a esta problemática y deben participar activamente en las soluciones propuestas. Esto es, en la utilización de energías renovables, en hacer más eficientes sus propios sistemas de transporte y distribución y en desarrollar una campaña de concientización a sus asociados - usuarios sobre esta problemática.

Probablemente ésta sea la contribución más importante del sector cooperativo, como difusor de nuevos paradigmas energéticos e implantando una modalidad de consumo más racional y eficiente.

Es importante destacar que no se trata de deteriorar la calidad de vida de los asociados - usuarios, ya que no significa disminuir niveles de confort. Por el contrario, la reducción de emisiones redundará en una mayor calidad y un uso racional está asociado a una mayor economía.

La generación

La generación resulta la primera actividad de la industria eléctrica, ya que constituye la fuente de la cual se nutren las redes que abastecen a las cooperativas y proporcionan el fluido que distribuyen.

Se trata de una actividad de inversión intensiva y con un extendido período de recupero. En la Argentina se acentúa la problemática planteada. En

su matriz energética se evidencia la fuerte dependencia de gas natural para la generación de electricidad y, en creciente proporción, en el transporte de pasajeros y cargas.

Se ha manifestado la necesidad de diversificar la matriz incorporando otros combustibles como el carbón, incrementar la incidencia de la energía nuclear y el desarrollo de fuentes renovables. En este sentido se ha convocado a la incorporación de generación mediante energías renovables con la intención de cumplimentar lo establecido en la ley 26.190. Se trata de incorporar al parque de generación de energía eléctrica un 8% de potencia producida mediante recursos renovables.

Las cooperativas de electricidad argentinas se constituyeron sobre la base de la distribución de la energía que generaban ellas mismas. En su mayor parte han contado con grupos electrógenos propios, generalmente de tipo diesel alimentados por combustible líquido.

Se ha llegado a una situación en la que la oferta de potencia por parte del Mercado Eléctrico Mayorista llega a cubrir ajustadamente los niveles alcanzados por la demanda. Ante la falta de interés demostrado por el sector privado y la escasa respuesta al régimen de Energía Plus el Estado ha debido asumir la responsabilidad de ejecutar las ampliaciones.

La generación propia: GECI

Las cooperativas se encuentran ante la obligación de satisfacer los requerimientos de sus asociados - usuarios tanto residenciales como industriales y deben desarrollar los medios que permitan ofrecer potencia y energía para la instalación de nuevos emprendimientos industriales.

Esta situación fundamenta la decisión de FACE de promover el desarrollo del proyecto denominado GECI (Generación Eléctrica de Cooperativas Integradas). Esto responde a una necesidad que excede el ámbito cooperativo y se enmarca en la problemática nacional e internacional y por lo tanto debe contribuir a la diversificación de la matriz energética, favoreciendo el uso de las fuentes renovables, mediante el desarrollo de emprendimientos regionales sobre la base del concepto de energía distribuida.

FACE ha planteado este criterio anticipándose a las decisiones de orden nacional al establecer el requisito que toda generación se sustente en energías renovables ambientalmente limpias.

FACE ha convocado a sus asociadas para que hagan conocer los proyectos de potencial desarrollo que disponen para analizar sus posibilidades de implementarlos y se ha recibido un importante número de iniciativas en distinto grado de desarrollo que evidencian el potencial energético del interior y el compromiso cooperativo.

Se ha avanzado en la selección de los proyectos y en el análisis de su factibilidad técnica y económica. Lamentablemente nos hemos encontrado con un escollo, el problema del financiamiento de las obras. Este inconveniente es recurrente en el desarrollo de proyectos cooperativos, pero se están explorando alternativas que posibiliten contar con los recursos que se requieren.

Conviene decir que sigue abierta la convocatoria a las cooperativas a sumarse al proyecto GECEI y presentar proyectos o iniciativas de generación energética, ya sea eólica, hidráulica, biomasa o de otro tipo con energías renovables y que se puedan desarrollar a escala regional.

La energía renovable

Cuando se hace referencia a energía renovable se trata de englobar a todos aquellos recursos disponibles que no se agotan o disminuyen a causa de su utilización. No todos los recursos renovables han alcanzado la madurez tecnológica para su utilización comercial. Pero actualmente la utilización de biocombustibles, el aprovechamiento de la energía eólica, la conversión de la energía solar, los emprendimientos hidroeléctricos y el desarrollo de la biomasa, se encuentran en un estado de aprovechamiento industrial, esto es que han superado la etapa experimental o de desarrollo y resultan factibles desde el punto de vista económico.

Sin duda que el precio que se asigna a los energéticos no renovables condiciona la competitividad de las energías renovables. Pero debería ser política de Estado el desarrollo de fuentes renovables independientemente del manejo de los precios de los combustibles a escala internacional.

Cada uno de estos recursos tiene sus particularidades, en cuanto a su disponibilidad, formas de utilización, costos de implementación, impacto ambiental. Pero nuestro país cuenta con una variedad de recursos renovables en una escala que permitirían abastecer nuestra demanda total.

Corresponde a cada cooperativa el análisis de la disponibilidad del recurso en su área de influencia y verificar su grado de competitividad a fin de

seleccionar la alternativa más conveniente y constituirse en promotor de su aprovechamiento reemplazando el uso de combustibles no renovables.

Lo que se encuentra fuera de discusión es que el desarrollo de las fuentes de energía renovables contribuye a la sustentabilidad de nuestro planeta. Entendiendo como desarrollo sustentable aquel que proporciona a las generaciones venideras al menos los mismos recursos que el que dispone la generación actual.

No resulta menor el beneficio económico que pueden proporcionar los proyectos de energías renovables al posibilitar la comercialización de bonos de carbono en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio contemplado en el protocolo de Kyoto de segura renovación.

Los biocombustibles

Los biocombustibles, elaborados sobre la base de cultivos implantados al efecto se han constituido en una alternativa energética promovida desde los países desarrollados frente a las restricciones evidenciadas en la provisión de hidrocarburos.

Es verdad que adicionalmente los biocombustibles producen un menor impacto ambiental debido a su balance nulo respecto a las emisiones de bióxido de carbono y al contenido nulo de azufre y otros contaminantes atmosféricos.

Los principales biocombustibles de aplicación comercial lo constituyen el biodiesel y bioetanol. En el primer caso se trata de un combustible elaborado a partir de aceites vegetales. Por lo tanto la producción de oleaginosas o cultivos específicos resulta la principal materia prima de la actividad, asociada a la industria del aceite. El biodiesel puede ser utilizado en los motores de combustión interna sustituyendo total o parcialmente al gas oil. El Bioetanol se obtiene de gramíneas o de la industria de la caña de azúcar y es apto para ser mezclado con las naftas o utilizado en motores aptos para su uso sin mezcla.

No necesariamente los biocombustibles compiten con la producción de alimentos, en tanto se trate de aprovechar cultivos específicos de alto rendimiento como fuente de combustibles y que sean aptos para extender la frontera agropecuaria.

Si bien para las cooperativas de electricidad, los biocombustibles no representan la mejor alternativa para la generación, ya que su utilización más

eficiente es la de su aplicación en el transporte, sustituyendo los combustibles líquidos en ese uso, no escapa a las cooperativas que las áreas productoras de los insumos que requieren los biocombustibles son servidas principalmente por cooperativas de electricidad, y que ellas pueden convertirse en vehículos propicios para la difusión y desarrollo de esta alternativa energética.

Resulta adecuado recomendar a las cooperativas analizar la potencialidad del área en que prestan servicio en cuanto a la producción de biocombustibles y en tal caso constituirse en protagonista del desarrollo de proyectos asociados a este recurso energético.

Cabe destacar que en la Argentina la actividad se ha comenzado con la aplicación de la Ley 26.093, que establece el régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles. Esa ley define el corte obligatorio de los combustibles fósiles con biocombustibles. La ley establece que todo combustible líquido que se comercialice dentro del territorio nacional, deberá ser mezclado con la especie de biocombustible denominada “biodiesel” o “bioetanol” en un porcentaje del 5% como mínimo medido sobre la cantidad total del producto final.

Este corte obligatorio origina una demanda de biodiesel que puede constituir una excelente oportunidad económica, que FACE alentará, en aquellas cooperativas que se encuentren en zonas aptas para el desarrollo del recurso.

Asimismo debe prestarse especial atención en aquellas zonas que no resultan productoras de cultivos tradicionales como maíz o soja, sino aptas para cultivos como la jatropha o el tártago que por ser plantas herbáceas pueden producirse en zonas marginales con el propósito de convertir aceites vegetales del tipo no comestibles en biocombustible.

La energía eólica

La energía eólica constituye el recurso energético renovable de mayor promoción. Consiste en convertir la energía cinética, que posee la masa de aire en movimiento, en energía eléctrica mediante aerogeneradores. Este tipo de energía resulta competitivo en aquellas zonas de la Argentina que poseen ciertas velocidades de viento y determinados valores de permanencia.

Desde el punto de vista ambiental es reconocido como el recurso energético de menor impacto, debiendo contemplarse el negativo efecto paisajístico, ruido e interferencia en rutas de migración de aves.

Las cooperativas que prestan servicios en zonas donde el recurso eólico es relevante están en condiciones de plantear el desarrollo de una granja eólica.

Es importante destacar que la instalación de molinos aerogeneradores requiere la selección de lugares adecuados y el registro auditado de mediciones de vientos durante por lo menos un período de un año.

FACE destaca que conviene instalar más de un molino, cuya potencia no debería ser menor a 1.000 kw. Esto significa que los proyectos deberían encararse por más de una cooperativa cuando su envergadura sea pequeña y verificar la capacidad de transporte de la red de media tensión a la que se vincule el proyecto.

Es recomendable que las cooperativas verifiquen su potencialidad eólica, se agrupen en mediciones en común con una adecuada anticipación. Esto significa un gasto reducido para quedar posicionados con una rápida respuesta ante futuros incrementos del precio de la energía.

Son precisamente las cooperativas de electricidad quienes han instalado la casi totalidad de los molinos que operan en la Argentina y son las entidades que acumulan la mayor experiencia operativa.

Por otra parte la energía eólica se encuadra en lo dispuesto en la Ley 26.190, de Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica.

La norma en cuestión establece que los beneficiarios serán las personas físicas y/o jurídicas que sean titulares de inversiones y concesionarios de obras nuevas de producción de energía eléctrica generada a partir de fuentes de energía renovables, cuya producción esté destinada al Mercado Eléctrico Mayorista o la prestación de servicios públicos.

La Ley establece que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica remunerará con hasta 0,015 \$/kWh, la energía efectivamente generada por sistemas eólicos instalados y a instalarse.

Se destaca el promisorio futuro de la energía eólica como fuente para la producción de hidrógeno, que será el sustituto natural de los combustibles líquidos en el transporte.

Por otra parte la generación de energía eléctrica en pequeña escala constituye una excelente opción para el usuario rural aislado. En nuestro país la cultura de

utilizar la energía del viento es tradicional en el bombeo de agua en la Pampa húmeda. Los pequeños aerogeneradores pueden complementarse adecuadamente con energía solar para garantizar el abastecimiento a lo largo del año.

Las cooperativas pueden constituirse en excelente difusor de esta tecnología y ampliar su área de concesión mediante la generación dispersa. FACE ha suscripto un convenio de cooperación con una firma que puede proporcionar tecnología y financiación para estos equipos.

La energía solar

La energía solar constituye un recurso renovable y su utilización mediante paneles fotovoltaicos resulta no contaminante de la atmósfera en su funcionamiento, pero sí lo es en el proceso de elaboración de los equipos.

Este tipo de aprovechamiento resulta de alto costo de inversión y tiene una vida útil reducida, lo que origina un alto costo de la unidad de energía producida.

Pero resulta apta para ser utilizada en zonas desérticas o de bajo potencial agrícola, con altos niveles de insolación. Además, se constituyen en el medio más adecuado para brindar energía eléctrica a usuarios aislados con bajos niveles de consumo.

En la Argentina se encuentra disponible un programa para la electrificación de usuarios rurales dispersos, en el ámbito de la Secretaría de Energía.

Este programa afronta el 75% de los costos de instalación de los equipos, paneles, regulación y sistema de acumulación y requiere el compromiso de un distribuidor de electricidad que se responsabilice de la operación, mantenimiento y facturación de un canon para el repago parcial de los equipos.

Este proyecto constituye una importante oportunidad para las cooperativas de electricidad que pretenden extender sus servicios más allá de sus redes actuales. La energía solar utilizada mediante paneles fotovoltaicos permite electrificar escuelas, puestos sanitarios y usuarios residenciales de bajo consumo sin invertir en redes rurales, generar una cultura de trabajo y producción con este recurso energético y desarrollar un mercado que en el futuro justifique la extensión del servicio interconectado.

Se recomienda a las cooperativas que disponen del recurso solar y poseen un mercado rural disperso próximo o comprendido en su área de concesión,

exploren la posibilidad de encarar el servicio mediante la instalación de paneles fotovoltaicos. Se destaca que este tipo de generación se encuadra en los beneficios que proporciona la Ley 26.190 antes descriptos.

Por otra parte se ha desarrollado la utilización de la energía solar térmica para generación de electricidad además de su uso directo en cocción o calefacción. Esta tecnología se encuentra disponible y no presenta los inconvenientes del proceso fotovoltaico.

La energía hidroeléctrica

El recurso hidráulico es la forma de energía renovable que cuenta con mayor tradición y experiencia en la Argentina. Se han desarrollado numerosos aprovechamientos que utilizan la energía potencial que proporcionan los cursos de agua, ríos o arroyos, mediante un cierre que proporciona un reservorio y un salto adecuados.

Desarrollar este tipo de aprovechamiento implica contar con el recurso en el área próxima, registros de caudales, saltos aprovechables detectados y plantear algún esquema de utilización.

Se debe tener en cuenta que es necesario respetar otros usos prioritarios del agua, como el uso de agua potable o riego, a fin de no entrar en conflicto.

Los aprovechamientos hidroeléctricos resultan emprendimientos de alta inversión pero de larga vida útil. Esto generalmente proporciona un competitivo costo unitario de la energía producida pero exige contar con adecuadas fuentes de financiamiento de largo plazo.

Por otra parte, una obra hidráulica puede proporcionar beneficios adicionales como atenuación de crecidas, esparcimiento y posibilitar la piscicultura. Estas actividades bien pueden ser desarrolladas por las mismas cooperativas.

En cuanto al impacto regional, las obras hidráulicas tienen un fuerte componente local y nacional, tanto en mano de obra para obras civiles y provisión de componentes.

En tanto la potencia instalada no exceda los 30 MW las centrales hidráulicas, denominadas en este caso minicentrales hidroeléctricas, que varias cooperativas están en condiciones de realizar y que FACE alienta, se encuadran como beneficiarias de la Ley 26.190, antes descriptas.

El uso del recurso hidráulico requiere una concesión por parte del Estado provincial, trámite que en general no resulta sencillo. FACE pone a disposición su capacidad de gestión y apoyo para tramitar este requisito.

La biomasa

El recurso de biomasa puede sustentarse en una producción específica para el uso energético o la utilización de subproductos o residuos de la actividad agroindustrial.

En este sentido, el residuo de las actividades azucarera, foresto industrial, arrocería y otras proporciona la oportunidad de utilizar descartes del proceso en calderas diseñadas al efecto, producir vapor que puede ser utilizado en el mismo proceso productivo como fuente de calor y en la generación de energía eléctrica en lo que se denomina cogeneración.

La participación o desarrollo de este tipo de generación por parte de las cooperativas de electricidad, requiere que en su zona de concesión o en las proximidades exista una relevante proporción de agroindustrias que permitan constituir un volumen adecuado para encarar un proyecto energético.

Las cooperativas deben considerar estos proyectos como un servicio complementario al del suministro eléctrico, haciendo un servicio más integral con calor, vapor o secado.

El desarrollo de estos proyectos requiere una coordinación ajustada con el sector agroindustrial y asumir compromisos recíprocos para viabilizar el emprendimiento. Los plazos de construcción resultan de un par de años y la tecnología es familiar en el interior.

Desde el punto de vista medioambiental en general se contribuye a eliminar residuos agroindustriales que constituyen un problema para el municipio.

El biogás

El biogás que se produce como consecuencia del proceso de descomposición de efluentes, residuos urbanos o residuos de la actividad ganadera constituye una fuente de energía renovable que ha despertado verdadero interés.

El gas puede ser usado para calefacción, generación de vapor o producir energía eléctrica. Las cooperativas que se desenvuelven en el medio rural están

en condiciones óptimas para desarrollar proyectos energéticos de este tipo. Sin duda se trata de instalaciones de reducida potencia pero de baja inversión y probada rentabilidad.

Por otra parte este tipo de proyectos contribuye a remediar problemas de medio ambiente, tales como contaminación de napas freáticas o cursos de agua superficiales, polución atmosférica y proliferación de vectores”.

Mont Blanc

La instalación en la agenda pública de la necesidad de fomentar la generación de energías renovables requiere que se dé el debate en cada espacio que se presente. En tal sentido, en noviembre de 2007 participé en el III Cumbre del Mont Blanc en Francia, en representación de FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos) y COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina). El objetivo de los dirigentes que participamos en los Encuentros del Mont-Blanc consiste, especialmente, en posicionar de manera más clara la economía social en el escenario de la mundialización, iniciando diversas actuaciones destinadas a obtener una mayor visibilidad de las organizaciones que la componen y a facilitar el surgimiento de proyectos comunes. Simultáneamente, también se realizan acciones concertadas para que los valores de la economía social, una economía al servicio del hombre, sean tomados en consideración por parte de las organizaciones económicas internacionales (Organización Mundial de Comercio y Banco Mundial, entre otros) y bloques regionales como Mercosur, Unión Europea, etcétera), como ya es el caso en el seno de la OIT. De esta manera, desde 2004, el sector de la economía social tiene su propia «cumbre» internacional que agrupa a los dirigentes de mutuales, asociaciones, cooperativas y fundaciones, provenientes del mundo entero.

En esta cumbre, junto con los principales protagonistas de la economía social mundial, estuvieron presentes representantes del Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), del Fondo Mundial por el Medio Ambiente, de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y también de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Conferencia Europea de Sindicatos.

Se presentaron allí experiencias realizadas en todo el mundo, por ejemplo las realizadas por Equiterre (Quebec), Inforse (Dinamarca), ICE (Francia), Freiburg Futour (Alemania), EnEffect (Bulgaria), Negawatt (Francia), CRT (Nepal), GERES (Francia), MITA (Madagascar), CIS (Reino Unido), AFVDD

(República de Guinea) y nuestro proyecto GECI (Generación Eléctrica de Cooperativas Integradas).

Los participantes suscribimos el documento denominado “Llamamiento de Mont Blanc”, donde se expresa lo siguiente: “Nos comprometemos a invertir en los sectores de actividad siguientes, además de otros que se presentarán posteriormente: los transportes colectivos, en el momento en el que la crisis energética y el calentamiento del planeta exige cambios drásticos en nuestros comportamientos; la alimentación, en un momento en que la producción industrial a ultranza está dañando a los suelos, que el transporte de los productos de un extremo al otro del planeta ejerce una presión que pronto será insostenible en términos de energía consumida y que esfuerzos masivos son necesarios para asegurar la autosuficiencia alimentaria; el turismo sostenible, en un momento en el que aparecen, en varios lugares, los efectos devastadores de las actividades de masa; las actividades culturales, cuando la especificidad de las diversas culturas es aplastada por la gigantesca aplanadora de la uniformización; la formación, de la que sabemos es la clave de una verdadera liberación económica, social y cultural; los servicios a las personas, que registrarán un desarrollo significativo debido, en particular, al envejecimiento de la población; la vivienda social que, en la mayor parte del tiempo en las sociedades industrializadas, se deja de lado constituye para las familias la fuente principal de endeudamiento; los servicios financieros socialmente responsables, para las personas y las empresas que optan por incorporar los retos del desarrollo sostenible; **la energía renovable, cuyo desarrollo alcanza un nivel de urgencia en el momento en el que las fuentes fósiles, causas principales de la contaminación, pronto ya no estarán disponibles**”. Finaliza el documento con el siguiente párrafo: “**Esperanza:** Mediante este llamamiento lanzado hoy, nosotros, agentes y actores de la economía social, conscientes a la vez de los peligros que se presentan y de la magnitud de los desafíos que se plantean ante la humanidad, sostenemos, con todas nuestras fuerzas, que al actuar colectivamente y con valentía, una nueva manera de practicar la economía podrá contribuir significativamente a la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo, un mundo en el que el hombre y la naturaleza habrán encontrado la clave de una convivencia caracterizada por la armonía y el respeto”.

Pacto verde

En setiembre de 2009, también en representación de FACE y COOPERAR, participé de la I Cumbre Cooperativa de las Américas, realizada en Guadalajara, Méjico. De allí surgió la “Declaración de Guadalajara” que en lo pertinente

expresa lo siguiente: “Sostenibilidad ambiental. Elevar la conciencia de nuestros/as asociados/as y de la comunidad, acerca de las medidas para evitar el deterioro ambiental, instrumentando campañas tales como el reciclado de residuos, el empleo de combustibles renovables (energía eólica, fotovoltaica, etcétera). Implementar acciones desde el movimiento cooperativo para diseñar e instrumentar procesos productivos limpios, tanto en el ámbito agropecuario como en el industrial. Promocionar y asumir el Pacto Verde Cooperativo que forma parte de la presente Declaración. Incidir sobre los respectivos gobiernos nacionales para que adopten políticas públicas de impulso a la innovación tecnológica, para la preservación ambiental, producción limpia y otras similares. Fomentar una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente en el sector cooperativo. Integrar una comisión especial de la ACI-Américas para que estudie y analice la posibilidad de proponer ante la ACI la incorporación de un octavo principio cooperativo sobre el ambiente”.

Conclusión

El desafío de la sustentabilidad del planeta está planteado, son numerosos los indicadores que demuestran que si el actual modelo de desarrollo se mantiene sin cambios, el mundo dejará de ser un espacio habitable. Los cooperativistas no podemos mirar para otro lado. Somos millones de personas en todo el mundo que abrazamos la causa cooperativa, que construimos organizaciones solidarias y humanistas, pero al mismo tiempo eficientes en lo económico. Y ese modelo, nuestro modelo, es el que debemos levantar como bandera y propuesta. En el caso de la electricidad, las cooperativas debemos mostrar el camino de la generación en base a recursos renovables.

Las cooperativas comprenden en su naturaleza, en su constitución, valores y principios éticos junto con una forma de gestión económica que ha dado probadas muestras de efectividad para hacer posible diversos emprendimientos que serían inviables bajo otras formas organizativas. Efectividad e ideales se funden en el accionar cooperativo. Porque, como escribió José Ingenieros en *Las fuerzas morales*, “es vana quimera toda esperanza que no pueda alentar una acción; estéril toda energía no animada por un ideal. El trabajo es la matriz de la grandeza colectiva, pero carece de estímulo si el ensueño no hermosea la vida; la cultura es la legítima coronación de la vida civil, pero agoniza cuando se extingue la fortaleza de obrar. Un pueblo no puede vivir sin soñar, ni puede soñar sin vivir”, decía Ingenieros. Las cooperativas cuentan con el potencial de hacer posible a nuestros pueblos soñar y vivir. De eso se trata.